Código de verificación : 0dc70c3c716f38bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0dc70c3c716f38bb

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Se convoca sesión de la Mesa de Contratación constituida con carácter de permanencia para todos los contratos de servicios y suministros de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a celebrar el día **18 de mayo a partir de las 09:00**, sesión que será realizada de **FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA,** para tratar el siguiente orden del día**:**

DÍA 18 DE MAYO DE 2020, 09:00 HORAS

1.- Expte. 67/2019 SM PAS (XPS0774/2019). CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES LUMINOSAS V1, ROTATIVOS AZULES PARA LOS VEHÍCULOS DEL SEPEI.

- Apertura sobre único y evaluación de ofertas.

2.- Expte. 96/2019 SM PAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

- Apertura sobre único y evaluación de ofertas.

3.- Expte. 5/20 Patrimonial. CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

- Propuesta de adjudicación.

4.- Expte. 62/2019 SV PA. (744/2019 SV PA). CONTRATO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO "INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL (ISLA IV) PROMOVIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (AP-POEFE), PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

- Revisión documentación aportada por la licitadora propuesta como adjudicataria.

5.- Expte.- 23/2019 SV SDA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, MEDIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA EN VIAJES, Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y SU ORGANISMO AUTÓNOMO MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.

- Revisión documentación subsanada. Propuesta de admisión al sistema dinámico.

INDICACIONES SOBRE CUESTIONES TÉCNICAS PARA EL ACCESO TELEMÁTICO A LA SESIÓN:

Para la celebración de la reunión se utiliza el sistema de videoconferencia Webex y es necesario contar con ordenador, tableta o móvil (más limitado funcionalmente), siempre contando con cámara de vídeo y sistema de audio, altavoces y micrófono (se recomienda el uso de auriculares con micrófono).

Una hora antes del inicio de la reunión, se envía una invitación a todos los participantes conteniendo enlace, identificador y clave de acceso. La sala de reuniones se abre con 30 minutos de antelación para hacer pruebas de conexión previas. También es posible hacer pruebas de conexión a través de la siguiente dirección: https://www.webex.com/es/test-meeting.htm

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2GJP0LXBK0G60RS13FF789VKZ47QCG
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2GJP0LXBK0G60RS13FF789VKZ47QCG
SELLO DE TIEMPO 14/05/2020 11:23
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: SERGIO MEDINA DURAN - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

Firmado por: SELLADO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS EN REGISTRO ELECTRONICO, BOLETIN PROVINCIAL, GESTION DE EXPEDIENTES Y SEDE ELECTRONICA
Fecha: 14-05-2020 11:23:42
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Los licitadores tendrán derecho a acceder **únicamente a la parte de la sesión que sea pública** y para ello recibirán un correo electrónico con las instrucciones para dicho acceso. Por cuestiones organizativas, para poder intervenir en la sesión se deberá hacer uso de la herramienta "levantar la mano", que está disponible en la aplicación dese la que se realizará la sesión telemática. Cabe recordar en este sentido, que la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia (BOE 29/04/2020), modifica el texto de los apartados d y f, del punto 4 del artículo 159, relativo al procedimiento abierto simplificado, suprimiendo el requisito de que el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas sea público.

Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha
es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.

C/Miembros de la Mesa de Contratación.-

Código de verificación : 0dc70c3c716f38bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0dc70c3c716f38bb

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.html?code=PF2GJP0LXBK0G60RS13FF789VKZ47QCG

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN :	SELLO DE TIEMPO	PÁGINA	FIRMADO POR:
PF2GJP0LXBK0G60RS13FF789VKZ47QCG	14/05/2020 11:23	2/2	SERGIO MEDINA DURAN - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

Firmado por: SELLADO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS EN REGISTRO ELECTRONICO, BOLETIN PROVINCIAL, GESTION DE EXPEDIENTES Y SEDE ELECTRONICA
Fecha: 14-05-2020 11:23:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do